



CORPORACION HOLDING S.A.

Constitución por escisión de activos y pasivos de Corporación Holding S.A., aprobada mediante instrumento privado por Acta de Asamblea Extraordinaria de dicha sociedad de fecha 01/12/2016, se resolvió crear una nueva sociedad denominada Corporación Holding S.A.: 1) Socios: (i) Distribuidora de Maquinarias S.A., CUIT: 30-69557420-3 con domicilio legal en Maipú 1210, piso 5°, CABA; (ii) Ganadera Las Cruces S.A., CDI: 30-71442447-1 con domicilio legal en Maipú 1210, piso 5°, CABA; (iii) Sociedad Contractual Minera Copiapó S.A., CDI: 30-71445221-1 con domicilio legal en Maipú 1210, piso 5°, CABA. 2) Domicilio: en Olga Cossettini 363 Piso 3° CABA. 3) Objeto: La sociedad es, a los fines del artículo 31, 1er. párrafo, de la Ley General de Sociedades exclusivamente Financiera y de Inversión. Por lo tanto, su objeto es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros -para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica-, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, a cuyo fin podrá afectar la totalidad de su patrimonio, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas, y cualquiera sea el objeto de las sociedades participadas o controladas. 2. Participar en la fundación y constitución de sociedades, efectuar aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3. Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4. Tomar y otorgar préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 5. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial, podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. 6. Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero. 7. Podrá, previa resolución asamblearia, emitir debentures u obligaciones negociables y, previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva, cualquier otro título, papel o instrumento que admita la legislación presente o futura, nacional o extranjera. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) Capital Social: se fija en la suma de ciento cincuenta mil (\$ 150.000), representado por 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos uno (\$ 1) por acción. 5) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General entre un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) con mandato por tres (3) ejercicios. 6) Representación legal: la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en caso de ausencia o imposibilidad del primero, o a dos Directores en forma conjunta. 7) Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular y un Suplente, designados por un plazo de tres ejercicios. 8) Directorio: Presidente: Benito Juan José Ciliberto, Vicepresidente: Jorge Leonardo Spinassi, Director Titular: Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala. Todas los Directores designados constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3°, CABA. 9) Síndicos: Síndico Titular: Dr. Alberto Prícolo y Síndico Suplente: Dra. Susana Villalobos. 10) Duración: 99 años. 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/12/2016 Cynthia Vanesa Rubert - T°: 116 F°: 935 C.P.A.C.F.



e. 05/12/2016 N° 92420/16 v. 05/12/2016

Fecha de publicacion: 05/12/2016

